Año V. Jueves 4 de Noviembre de 1875. Núm. 1008.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Por real órden que publica la *Gaceta* se nombra individuos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad vacantes, á D. Benito Gutierrez y Fernandez, catedrático de la facultad de derecho de la universidad Central; á D. Rómulo Moragas y Droz, registrador de la propiedad de Barcelona; á D. Antonio Sanchez Milla, letrado, y á D. Victorino Arias Lombana, oficial de la clase de terceros de la direccion general, quien desempeñará las funciones de secretario.

—Tambien publica la *Gaceta* una real órden del ministerio de Fomento, por la cual se dispone que los profesores de la enseñanza pública sujeta á cursos académicos, necesitan autorizacion especial para el ejercicio de la privada; que corresponde á los rectores conceder esta autorizacion; que no se autorizará á los profesores de establecimiento público para dirigir colegios ó establecimientos privados ni para lecciones ó repasos particulares de las asignaturas que desempeñan con carácter oficial; que no podrán formar parte de los tribunales de exámen, en ninguna asignatura, los profesores autorizados para la enseñanza privada; y que las anteriores disposiciones no son aplicables á la enseñanza primaria, á las clases de idiomas ni á los estudios de aplicacion que se dan en los institutos.

—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando gobernador del Banco hipotecario de España á D. Alejandro Llorente.

—Real órden declarando que no les comprende el impuesto de billetes de viajeros á los que transiten en trambías, ómnibus y demás carruajes análogo, cuando no salgan del término municipal.

—Tambien publica el periódico oficial el decreto que há tiempo anunciamos, concediendo á la villa de Figueras el título de ciudad, en consideracion á los gloriosos hechos que registra en su historia, á los especiales méritos contraidos en la presente guerra civil, y á la importancia que por el desarrollo de su industria y comercio ha sabido alcanzar.

Extrangero.

Nueva-York.—Las tropas de Colombia derribaron el 12 al gobierno de Panamá. El presidente se envenenó. Se ha formado un gobierno provisional.

No hay que deplorar mas desgracias que el suicidio del presidente.

Berlin.—La enfermedad del Emperador Guillermo no tiene carácter alguno de gravedad.

Nueva York.—Se calculan en un millon de duros las pérdidas ocasionadas por el incendio de Virginia City. La mayor parte de ellas tendrán que satisfacerlas las Compañías de seguros estranjeras.

Han quedado sin albergue unas diez mil personas.

París.—El *Diario de San Petersburgo* dice que el Ayuntamiento de Moscou ha votado la cantidad de 20,000 rublos para socorrer á las familias de las víctimas de la insurreccion de la Herzegovina.

Belgrado.—Es inexacta la noticia de una votacion de la Skuptchina pidiendo la declaracion de la guerra.

Berlin.—M. Forckenberg ha sido reelegido presidente del Reichstag y monsieur Schench y M. Stauffenberger vicepresidentes.

San Petersburgo.—Los hielos del lago Ladoga han bajado por el Newa y se han llevado todos los puentes á escepcion del de San Nicolás.

Ragusa.—Gengisic Bajá y Selim Bajá al frente de doscientos bachi-bouzouks y dos batallones de nizams han partido de Gatzko con un convoy para Nichsich.

Dos mil insurrrectos, salidos de las fronteras de Montenegro, han librado una batalla á los turcos que se han retirado, siendo grandes las pérdidas por una y otra parte.

San Petersburgo.—El *Mensajero oficial* dice que las potencias están prontas á valerse de su influencia para hacer ejecutar las reformas prometidas por la Puerta, pero esperan que el Sultan cumplirá sus promesas en interés de sus súbditos así como en interés de la paz europea.

Montevideo.—En la reorganizacion de la hacienda se fijan los valores del Estado en veinte y tres millones de pesos próximamente sustituidos con papel del Banco garantido con las rentas nacionales, y se establece un pequeño aumento en las contribuciones y en los aranceles de aduanas.

París.—A consecuencia de un incendio ocurrido en Tolon á bordo del navío almirante «Magenta», el buque ha hecho esplosion á las tres y media de la madrugada. Se ha pasado lista á la tripulacion y no se ha encontrado á faltar ninguno de los individuos que la componen.

La estrema izquierda ha decidido por unanimidad aceptar la invitacion de M. Buffet para discutir la ley electoral aplazando toda interpelacion. La izquierda ha manifestado los mismos deseos, pero no há tomado resolucion alguna por que quiere conferenciar antes con el centro izquierdo.

GERONA 4 DE NOVIEMBRE DE 1875.

CONFORMES.

Hace unos dias nos ocupamos del deseo espresado por *La Epoca* de que debia mandarse al norte parte del ejército que á las órdenes del infatigable cuanto valiente general Martinez Campos opera en este principado y, asociándonos al clamor unánime de todos nuestros colegas catalanes, demostramos los males incalculables que la tal peticion produciria si, atendiéndola el Gobierno, la llevara á cabo.

La Epoca, apesar de lo que han dicho en contra de su absurda aspiracion *El Diario de Barcelona, La Imprenta, La Crónica de Cataluña, La Opinion de Tarragona, El Diario de Reus, El Diario de Villanueva y Geltrú,* La Lucha y, en una palabra, toda Cataluña, no ha cedido en su empresa de seguir pidiendo lo mismo, manifestando tal empeño en su demanda, que casi da á entender que su interés responde á otro sentimiento que el que creíamos, y apesar de todo seguimos creyendo, hijo de una conviccion errónea.

Inútil seria el que reproduzcamos hoy lo que tenemos dicho y el que consignemos lo que manifestado tienen los colegas mencionados; pero bueno es no olvidemos lo dicho referente á lo que hacen algunos periódicos Madrileños como por ejemplo *La Epoca*, que piden, hablan y escriben lo que tienen por conveniente sobre asuntos provinciales, no solo sin estar seguros de lo pertinente de sus peticiones sino tambien sin conocer, ni aun de oidas, las provincias, ni la factibilidad que en armonía con sus intereses morales y materiales puede tener la resolucion que desean.

A pesar, pues, de la autoridad justificada que todo el mundo concede al colega y á la fama conquistada por las bien cortadas plumas que le redactan, nosotros, humildes escritores de provincia pero intérpretes fieles de los deseos de la opinion pública con mas autoridad sin duda que, en este asunto, *La Epoca*, no podemos por menos de decir hoy como decíamos ayer, que su peticion es tan antipatriótica como perjudicial á Cataluña y que en nombre de todos los partidos liberales de esta provincia y de todos sus intereses generales y particulares, esperamos del Gobierno desatenderá cuanto sobre el particular se le pida por *La Epoca* y no tocará de nuestro territorio ni un solo soldado hasta tanto que la paz sea un hecho y quede completamente asegurada.

Esto es lo que pide Gerona y con ella todas sus provincias hermanas, y esto es lo que sucederá si el Gobierno, como creemos, se inspira, antes que en los redactores de un periódico, en los informes de las autoridades respectivas y en el clamor general de los inmediatamente interesados, que son los que vienen sufriendo años hace las consecuencias de la guerra civil y solo anhelan su terminacion. Esta se aproxima pero no está conseguida, y mientras esto no acontezca, no un batallon, ni un soldado debe quitarse á este ejército, pues el patriotismo del General Martinez Campos y el país con él, dirán cuando es llegada la hora de que nuestros bravos militares puedan continuar la guerra en otras comarcas con el provecho y gloria que lo vienen haciendo en Cataluña.

Por fortuna, si en Madrid hay periódicos que quizás involuntariamente tienen empeño en perjudicar á estas comarcas, tambien los hay que perfectamente enterados de su estado y del unánime deseo de sus habitantes, levanta su voz en la misma córte en contra de lo que pide *La Epoca*, siendo uno de ellos *La Pátria*, quien en su número del dia ventiseis del pasado, escribe lo siguiente:

«A pesar de cuanto decia nuestro corresponsal de Barcelona en su última carta, y de cuanto nosotros consignamos en nuestro número del domingo en contra de la idea de aminorar *inmediatamente* las fuerzas que operan en Cataluña bajo la acertada direccion del general Martinez Campos, *La Epoca* persiste en ello, cual si fuera lo mismo juzgar del estado de la guerra en el Principado desde la redaccion de un periódico que en el teatro de los sucesos, donde si bien todos reconocen que las facciones en Cataluña caminan hácia su total destruccion, no por esto se debe hacer decaer el ánimo de los pueblos y alentar el de los carlistas disminuyendo las fuerzas de aquel ejército, que debe, á nuestro juicio, permanecer intacto para que con su actividad y fuerza numérica deje consolidada allí la paz en un breve plazo, máxime si se reanudan las operaciones en el Norte con los brios y decision que es de esperar cuando acabe de ingresar el contingente de la actual quinta, que puede, en gran parte, servir para relevar á los soldados veteranos que hoy prestan el servicio de guarnicion, con el fin de que vayan á campaña.

La Epoca pasa además desapercibido el efecto moral que en el carlismo y aun en el país podria producir el que tuviera que apelarse hasta al ejército de Cataluña para reforzar el del Norte, como si la guerra en aquella region fuera tan imponente y de tan difícil conclusion que no bastase el producto de la actual quinta, destinado á aquel objeto, para dominar de una vez para siempre á las facciones vasco-navarras.

Por último, diremos á nuestro colega que nuestras noticias son tan verídicas, que tenemos tan exacto conocimiento del estado de Cataluña y de la opinion que allí reina sobre tan importante y trascendental asunto, que si se consulta á quien consultarse debe en lo que respecta á la conveniencia ó inconveniencia de distraer soldados del ejército del Principado, la respuesta estará en relacion con lo que La Patria viene sosteniendo, es decir: *que hoy por hoy, ni puede ni debe disponerse de un solo soldado de los que están á las órdenes del bizarro Martinez Campos*

La Epoca puede tomar informes en Cataluña y se cerciorará de lo verídico de nuestra afirmacion.»

¡Oh! si *La Epoca* se hubiera informado antes de escribir lo que viene escribiendo, de seguro no obraria como obra ni pediria lo que pide dando una triste prueba de su ignorancia sobre este asunto.

Por lo demás, estamos completísimamente conformes con *La Pátria* y aplaudimos su actitud, porque ella es el resultado del perfecto conocimiento que tiene del estado de este desgraciado país. Creemos que *La Epoca* pide en vano, porque entre su deseo y el de cuatro provincias unánimes que piden lo contrario á la continuacion y recrudecimiento de la guerra, la eleccion no es ni puede ser dudosa por parte del gobierno.

La Pátria dice que *hoy por hoy ni puede ni debe disponerse de un solo soldado de los que están á las órdenes del bizarro Martinez Campos:* conformes, muy conformes porque eso es

lo que exije el patriotismo. Lo contrario seria una injusticia palmaria, una aberracion imperdonable de fatalísimas consecuencias. Hoy por hoy esto, y mañana, cuando la paz sea un hecho, lo que quiere *La Epoca*.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados:

Interventor de la aduana de Alicante, D. Rafael Lassaletta, electo vista segundo de la de Barcelona; para esta plaza don José de la Helguera, vista primero de Irún; para esta D. Ramon María de Fierro Argüello, que lo es segundo de la de Bilbao, y para esta D. Manuel Martinez Bordenave, electo interventor de Alicante.

Vista de los almacenes de depósito de Barcelona, D. José Azua del Rio de Campoó, interventor de la de Tarragona.

Oficial vista de aduanas en la administracion económica de Zamora, D. Manuel Cánovas, electo para igual empleo en Salamanca; administrador de la aduana de Avilés, por concurso, D. Antonio Garcés y Castan, administrador de la de Saucelle.

—Ha sido declarado cesante el inspector de ferrocarriles de segunda clase don Manuel Domingo, y nombrado para reemplazarle D. Ulpiano Muñoz.

—Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes resoluciones:

Destinando al segundo batallon del regimiento de la Lealtad, en vacante de retiro, al comandante D. Rosendo Fernandez y Fernandez.

Disponiendo se signifique al ministerio de Estado para la encomienda de Cárlos III, al coronel D. Manuel Hidalgo y Ramirez.

Concediendo grado de teniente coronel, en permuta de un doble empleo de comandante, al del regimiento de Búrgos don Miguel Guasp y Bonofá.

Concediendo el retiro por enfermo, al comandante D. Francisco Rosell y Valdivieso.

Disponiendo continúen desempeñando la comandancia militar de Játiva, el teniente coronel D. Francisco Canino y Alvarez.

Concediendo el retiro que ha solicitado el teniente coronel del provincial de la Orotava (Canarias) D. José Arce y Zùñiga.

—Ha presentado la dimision de su cargo el administrador de bienes embargados á los carlistas de la provincia de Orense, D. Vicente Soto.

—Han sido nombrados oficiales letrados de Cuenca y Logroño D. Joaquin Costa y D. Isidro Torrez Muñoz, que obtuvieron los números 2 y 3 de calificacion en las oposiciones celebradas en junio último.

—Ha sido nombrado Beneficiado de la Catedral de Valladolid, D. Rafael Carrasco.

—La *Gaceta* publica los decretos de la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que D. Federico Villalva, director general de establecimientos penales, se encargue, en comision, del gobierno de la provincia de Barcelona, conservando su actual puesto de director; y que don Cástor Ibañez de Aldecoa cese en el ejercicio de dicho cargo; quedando el gobierno satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

GACETILLA GENERAL.

Deseosos de corresponder dignamente al patriótico proceder que para con nosotros han tenido los suscritores de la capital y de algunos pueblos de la provincia durante las azarosas circunstancias por que hemos atravesado y atravesamos á consecuencia de la criminal guerra civil que vienen sosteniendo los partidarios del carlismo tres años y medio hace, hemos determinado, despues de haber mejorado la calidad del papel y de tipos de LA LUCHA, aumentar su lectura dando cuatro columnas de composicion en vez de las tres con que veníamos publicándola. Esta reforma que dá por resultado un aumento de mas de media columna de lectura, nos impone nuevos gastos que no dudamos tendrán en cuenta nuestros abonados, mayormente cuando el periódico está sujeto casi á las mismas vicisitudes que hace tres meses, efecto de no poder circular todavía libremente por los pueblos de la provincia.

Muchos son los perjuicios que hemos esperimentado estos tres últimos años en los que nuestra suscricion se vió reducida á la Capital y tres poblaciones inmediatas á ella, con cuyos suscritores nos comunicábamos por los medios secretos de que podíamos buenamente valernos; pero apesar de las pérdidas contínuas que nos irrogaban los carlistas con las medidas bárbaras que tomaban en todas partes para evitar la circulacion de LA LUCHA, tuvimos empeño en sostener el periódico á todo trance y lo hemos conseguido gracias al apoyo que nos han dado los suscritores mencionados con un desinterés que nunca agradeceremos bastante, y á los eficaces ausilios que nos han proporcionado y nos proporcionan los pocos amigos y correlijionarios á quienes acudimos pidiéndoles el apoyo necesario para atender al déficit cada vez mayor que resultaba en la parte económica.

A todos damos las mas espresivas gracias y á todos quedamos doblemente obligados por los vínculos del mas profundo agradecimiento y simpatía.

La mejora que hoy introducimos, unida á las ya existentes, no son mas que una débil muestra de nuestra gratitud, esperando confiadamente poder introducir otras en lo sucesivo á fin de corresponder en parte al favor recibido.

Hoy por hoy, nos es imposible aumentar el número de las ediciones semanales que venimos publicando, por no poder todavia hacer circular el periódico por la provincia, pero abrigamos fundadas esperanzas de poderlo hacer en breve aun que sea paulatinamente, hasta conseguir lo que de todas veras deseamos.

En el dia, *La Lucha* es el único periódico que mayor lectura contiene entre todos los de su tamaño, circunstancia que estamos seguros nos agradecerán nuestros favorecedores á quienes, repetimos, estamos profundamente agradecidos.

—Segun el parte detallado de la accion de Choritoquieta que publica la *Gaceta* del nueve del próximo pasado Octubre, uno de los que mas se distinguieron en la pelea, fué nuestro apreciable amigo el Médico Provisional de Luchana D. José Pascual y Prats, hijo de nuestro querido correligionario el conocido comerciante Sr. Pascual.

Felicitamos á ambos por tal distincion y deseamos al jóven Médico, en particular, nuevos laureles en el ejercicio de su noble profesion al frente del enemigo.

—El Coronel Sr. Villar, en una escursion que hace cuatro dias verificó por la parte de Camprodon, se apoderó de la bandera que pertenecia al batallon titulado de Savalls, la cual fué bordada por varias señoras de esta capital segun dijimos á su debido tiempo. Esta noticia, indudablemente contristará el corazon de las ojalateras que la regalaron al tigre de Cataluña, lo cual nos alegra en el alma como pueden suponer nuestros lectores.

En esta escursion, se presentaron á indulto al Sr. Villar, nueve oficiales y setenta y dos individuos.

—Tanto nuestro colega *La Pátria* como el Corresponsal que este periódico tiene en Barcelona, se lamentan de que el Gobierno de S. M. no haya premiado ya los eminentes servicios que á la causa de la libertad tiene prestados el bravo brigadier Sr. Cirlot, cuyos hechos de armas ha sido siempre *La Lucha* el primero en publicar, por haber tenido efecto en nuestra provincia, los mas relivantes.

Sin perjuicio de publicar en breve algunos documentos oficiales que prueban los servicios del valiente brigadier, nos asociamos de todas veras al deseo que expresan *La Prensa* y su Corresponsal, de que el gobierno premie cual se merecen sus servicios ascendiéndo á General á quien, segun todos los pareceres, lo tiene bien merecido, como oficialmente lo ha consignado la reconocida é imparcial autoridad del incansable Capitan General de este distrito, cuyo voto no es nada dudoso en este asunto.

—En medio de una extraordinaria y lujosa concurrencia, y con la asistencia de las autoridades de la provincia y locales, se celebró ayer en nuestro teatro

REVISTA.

La costumbre.—Las férias.—Tiendas.—Cafeés, Joyerías, Platerías, Almacenes de paños y sedería con taller.—Bisuterías y Ferreterías.—Lencerías y Sederías.—Comercios de telas.—Sombrererías.—Artículos de lujo.—Confiterías.

Lo ofrecido es deuda y puesto que quien debe y paga queda en paz y tras la paz todos caminamos tiempo hace, en paz voy á quedar con los lectores de *La Lucha* ya que todos son acreedores mios en virtud de promesa formal que les hice dias hace segun costumbre establecida durante cinco años consecutivos.

La costumbre es ley, dice un aforismo jurídico, y siendo así verdad, no voy á faltar al deber consuetudinario que me impone la costumbre, por mas que para algunos y algunas el deber haya formado en ellos un hábito perpetuo de nunca pagar.

Por otra parte, la costumbre de acudir las gentes de dentro y fuera á nuestras férias, se habia interrumpido dos años hace por causas que todos conocemos y culpa de los cristianos viejos de rosario y trabuco que pretendian hacernos retroceder al tiempo dichoso de las forzadas confesiones y expesicion de albaranes con sujecion á perpétuo empadronamiento anual; pero gracias á los soldados de la fé verdaderamente cristiana compatible con los adelantos del progreso, hoy podemos cantar victoria, es decir, hoy podemos decir muy alto, que desde 1872 á la fecha, la gente pacífica y honrada en el dia puede libremente viajar y tener deseos de gastar, porque eso de querer es poder muy bonito es para decir, pero no para realizar despues de los saqueos sublimados corrosivos á que se ha visto sujeta estos últimos años.

Quédese la causa carlista con sus quebrantos, batacazos y desconsuelo y vamos á lo que he venido, y á lo que he venido es á decir cuatro cosas viejas para mis lectores de la capital y poco nuevas para los de fuera de ella.

Pues señor, manos á la obra. Muchos son los forasteros que han venido estos últimos dias á visitar nuestras ferias y junto con ellos otras tantas viajeras de todas edades y condiciones ó lo que es lo mismo, jóvenes y viejas, delgadas y gordas, altas y bajas, rubias y africanas, morenas y blancas, ricas y pobres y ni pobres ni ricas, las cuales pertenecen á lo que en política llaman algunos recalcitrantes el justo medio. Para mí, el justo medio es la negacion de lo bueno y la absoluta carencia de lo malo, es como si dijéramos una mezcla de carne y pescado en picadillo que, convertido en almóndigas, ni vale ni deja de valer para el paladar, pero que se come y no se saborea por la razon sencilla de que á nada sabe: es igual al poder y no querer y al viceversa. Yo comprendo las satisfacciones de los ricos y la espartana tranquilidad de los pobres. pero no me explico el equilibrio inestable de tener que gastar como quien mucho tiene no teniendo con ni de que, y el tener que vivir como quien nada tiene por contar con lo necesario para la subsistencia. Ser liberal y carlista á la vez, ser internacionalista y partidario de los diezmos y primicias á un mismo tiempo, defender el progreso y aplaudir á la Teocracia á toda hora, ni me lo explico ni me lo abono; por eso digo á Vdes. que entre los forasteros que nos han visitado estos dias, los que mas me llaman la atencion son los del justo medio, por que conozco los deseos con que se ven mortificados y la imposibilidad con que luchan para poder satisfacerlos. En materia económica conozco yo esas sensaciones por que forzosamente me veo con frecuencia sugeto á la cadena de esa clase de *prusi diarios*—como dice un actor que yo conozco—que sienten la falta de libertad y lloran la sobra de faltas.

Dispensen mis lectores estas digresiones y perdonénme aunque no sea mas que por la ambicion que tengo de ser rico: para conseguirlo lucho con un gran inconveniente y es el de que me he propuesto lograrlo por medio del trabajo y del ahorro, y como estos medios producen poco del segundo, supongo que nunca lo seré por la sencilla razon que el primero no produce, cuando es honrado, los sobrantes que son menester.

Como digo arriba, nuestras ferias se han visto concurridas en alto grado, especialmente el dia de todos los Santos en que á fuerza de ser el de todos, no celebramos ninguno. Los puestos ambulantes han sido muchos y de variacion: juguetes para niños; gorros, gorras, blusas y pantalones para indultados; carotas, mantas, colchas etc. etc. de todo habia en la exposicion diurna y de todo vendieron los expositores y se hizo acopio por los visitantes.

Pero en donde se han hecho muchas y variadas transacciones, han sido en las tiendas de nuestro comercio, las cuales, ataviadas como novias á punto de Himeneo ó como pollas desauciadas, se han presentado ante la avidez y curiosidad pública mas pintadas que una bailarina fea y mas elegantes que una Madaminela en estado de conquista ¡Pobres maridos, pobres novios y desdichados pretendientes! Las tiendas han sido para ellos la espada de Damocles primero y el torcedor amargo mas tarde, amargura incomparable si para postres reciben alguna de esas calabazas sabrosas que reunen el doble fondo de un cruel desengaño y de una marchita esperanza. ¡Las mugeres, las mugeres! ¡Oh! las mujeres son una calamidad, pero colamidad necesaria à la que hay, como à la muerte, que pagar el tributo debido á sus gracias y coqueterías y al amor, si es que el amor existe en estos tiempos de *fetequismo*, como dicen los ultramontanos, ó de perversidad como han dado en declamar los que convierten la moral cristiana en tienda de induljencias y anzuelo de fanáticos. A bien que con tomar una buena taza de café y una sabrosa copa de coñach, se pasan todos los disgustos como se las pa-

la solemne adjudicacion de premios á los autores de las composiciones laureadas por nuestra Asociacion Literaria.

Otro dia daremos detalles de esta verdadera solemnidad literaria.

—El M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha convocado para el dia veinte del actual á la Excma. Diputacion Provincial.

—Con objeto de recorrer su distrito, salió ayer de esta capital la columna que manda el Comandante Piñana.

—El primero de Octubre último habian en el depósito provincial de expósitos, 17 niños que se lactaban dentro del establecimiento con 6 nodrizas y 550 fuera. Ademas habian 40 destetados.

En el mismo dia, existian en el departamento del Hospicio 124 acojidos y 134 acogidas y en el Hospital 76 enfermos, 86 enfermas, 33 locos y 37 locas.

—Ayer á las once de la mañana llegó á esta ciudad el jefe de la columna del Ampurdan Sr. Frances, acompañado de una pequeña escolta de caballería. Es seguro de que á estas horas habrá ya salido para dirijirse á desempeñar el servicio que se le ha encomendado.

—En estos cuatro últimos dias se han presentado á indulto en esta Comandancia Militar y pueblos fortificados de la provincia, setenta carlistas, habiéndolo verificado con armas solo treinta y dos. Entre ellos se cuentan cuatro oficiales, habiéndose verificado la mayor parte de las presentaciones en Olot y en la capital.

—Segun participa el telégrafo, Savalls y su hijo han sido presos de órden del Pretendiente al entrar en las vascongadas, y conducido á Estella en donde será juzgado por su conducta al frente de las facciones de esta provincia. A ver si las paga todas.

—Aplazamos para el número próximo la publicacion del bando que ayer se fijó en los sitios públicos de esta capital firmado por la primera autoridad militar superior del principado, referente al levantamiento del somaten general que debe tener lugar al amanecer del 18 de este mes en todo el territorio.

—La Comision provincial ha señalado los mártes y sábados de cada semana, no festivos, á las nueve de su mañana para la recepcion de ingreso en las filas de los mozos comprendidos en el actual reemplazo del Ejército y resolver las incidencias de las quintas y reservas anteriores.

—El número 273 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

«*Sumario*.—Ligas de Contribuyentes.—Tarifas Consulares.—Tratados de Comercio.—Distincion.—El periódico para todos.—Reproduccion de dibujos.—Certámen.—Colegio de Santo Tomás,—Máquinas de coser.—La Sociedad de economía política y la nueva escuela económica.—Cereales.—La propiedad sin producto.—Derechos reales y transmision de bienes.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

NOTICIAS.

En los círculos autorizados se cree que el diez de noviembre se publicará el decreto convocando para elecciones á Córtes.═Las acciones del Banco de España han bajado á 370.═Las últimas noticias de Navarra aseguran que se acentúa el deseo de la paz.═Corre el rumor de que ha habido en Lumbier un nuevo combate favorable á las tropas.

═La *Epoca* dice que el Consejo de ministros se ha ocupado últimamente en la contestacion á la nota del gobierno de Washington que comprende diversas cuestiones diplomáticas pendientes entre España y los Estados Unidos, y tiende á determinar la situacion en que se encuentran estas dos naciones, à fin de que el gobierno norte-americano pueda dar á las Càmaras cuenta detallada de las relaciones internacionales.

═Muy en breve empezará la distribucion de los bonos á los propietarios de esclavos de Puerto Rico.═Se ha prorogado hasta el 25 de diciembre la admision de objetos para la Esposicion de Filadelfia.═Se ha confirmado la noticia de la prision de Savalls y su hijo.═S. M. el Rey ha presidido el Consejo de ministros en el cual se ha tratado de los planes de campaña en el Norte.═Telégramas oficiales confirman la entrada de Boet en Francia con 550 soldados, 51 oficiales y 8 jefes, entre ellos un coronel. ═Se asegura que el general La Portilla irá á Ultramar con un mando importante.═Se ignora si el Sr. Posada Herrera aceptará la embajada de Roma que se le ha ofrecido.═Los generales Moriones y La Portilla han conferenciado con el ministro de la Guerra.

═(Oficial.)—El general Quesada telegrafía desde Vitoria que los carlistas hostilizaron el ala izquierda mandada por Echevarría en el paso del desfiladero de Techas, causándola un muerto y cuatro heridos.

═La *Gaceta* publica el escalafon general de catedráticos y otras disposiciones de menor importancia.

═Son muchos los carlistas internados en Francia.═Se asegura que el Sr. Marfori será desterrado al estranjero.

═Componen la comision nombrada en el Senado los señores Cánovas del Castillo, Vahamonde, Llorente, Barzanallana, Castro, Belda, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz y Alonso Martinez. Asistieron á la reunion tan solo veintisiete individuos. La comision buscará una fórmula que satisfaga á los partidarios del punto de partida de las Constituciones de 1845 ó de 1869, dándose cuenta de este acuerdo en la junta general que se convocará oportunamente.

═En la reunion tenida en el Senado el señor Cánovas del Castillo ha espuesto el resultado de los trabajos de la comision de notables y ha advertido que despues de hecho el proyecto constitucional y trascurrido el verano aproximàbase el período electoral durante el cual se presentarian cuestiones de diversa índole que seria preciso resolver, estudiarlas á medida que se presentaran y proponer las resoluciones convenientes á la reunion de los 39. El orador ha creido oportuno que se nombrara una subcomision de nueve individuos.═El Sr. Vahamonde ha apoyado el proyecto, estando conformes todos los notables en que se nombrase una comision compuesta de los señores Aurioles, Vida y Conde de Toreno para que designaran las personas que debian formar la subcomision. La comision nominadora designó al efecto al Sr. Cánovas como presidente y á los ocho ministros mas antiguos de los que formaron la comision de los 39 segun el órden de antigüedad en dicho cargo.

═El 23 del pasado Octubre se verificó una reunion en casa del señor Cánovas, á la que asistieron los ministros, ex ministros é individuos que formaron el proyecto constitncional.—Créese que se modificará la disposicion prohibiendo á los militares mezclarse en política.

ULTIMA HORA.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 31.—En la reunion del Senado hubo 27 concurrentes, y despues de un discurso del señor Cánovas se nombró una comision compuesta de los señores Cánovas, Vahamonde, Llorente, Castro, Barzanallana, Marqués de Cabra Santa Cruz, La Hoz y Alonso Martinez, al objeto de hallar una fórmula que satisfaga á los partidos constitucionales partidarios de la Constitucion de 1845 y de la de 1869, dando cuenta de su resolucion en una nueva junta general.

Madrid 1.º de Noviembre.—Los carlistas han bombardeado á S. Sebastian con granadas de 8 centímetros.

Nuestras baterías han contestado al enemigo, apagándoles sus fuegos y desmontándoles algunos cañones.

La «Correspondencia» asegura que el señor Cánovas cuenta mayoría en el seno de la comision elegida ayer.

Ignórase el acuerdo que se habrá tomado en la reunion celebrada hoy en casa del Sr. Moyano.

Madrid 2—El general Loma da parte de algunas presentaciones á indulto.

GERONA:

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment, Plaza de la Independencia núm. 15.

sa el seráfico Carlos esposo de la simpar Margarita.

Y francamente, los cafés y las tiendas han llamado con razon sobrada la atencion pública porque, el lujo, en competencia consigo mismo, se ha manifestado orgulloso lo mismo en el decorado que en las escaparates, conquistando para la capital mayor nombre y gloria que en los años anteriores y abobando á la jente menuda delante de los cristales con la contemplacion de los artículos expuestos.

Imposible me es el poder ocuparme de todos y cada uno de los establecimientos públicos que han llamado poderosamente mi superior atencion—no dirán VV. que soy inmodesto, en estos tiempos que todos queremos ser diputados, se necesita el propio charol—que han llamado, repito, mi superior atencion; pero á sobra de falta de espacio y de tiempo, lo haré de unos cuantos para que así esté la masa representada en la harina, es decir, para que cada clase lo esté en esta insustancial revista, mas insustancial todavía que las que á sus aguerridas falanjes pasaba doña Blanca de las Nieves á los payeses de la montaña, montada sobre un burro patirabudo que mas tarde pasó al estado mayor del simpár y apuesto galan Vidal de Llobatera.

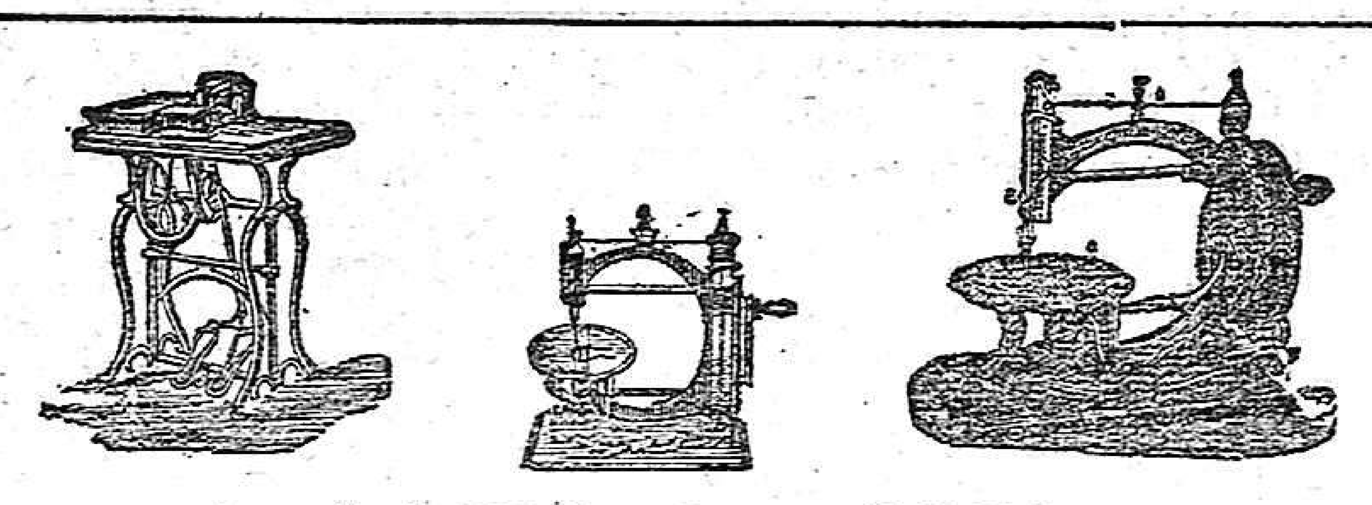
Lo primero que deseo consignar en gracia á mi aficion á pasar agradables ratos en el café, es la restauracion llevada à cabo en los idems y en especialidad en los de Vila y Peninsular. Estos establecimientos han quedado completamente reformados y convertidos en morada lujosa del gusto y del arte. El de Vila, rejiamente tapizadas sus paredes de grandiosas lunas venecianas enlazadas con filetes dorados que cubren los intersticios de las junturas y con un papel terciopelo de esbelta combinacion con el cornisamento superior y la majestad de los espejos, recuerda los cuentos de las mil y una noches y nos trasporta, cuando en él estamos, á las rejiones poéticas del oriente: pero si esbeltez y arrogancia se admira en este café, belleza, perfecta combinacion y gran sentimiento despiertan los lienzos colocados en las paredes del salon principal del café Peninsular y magistralmente dibujados al óleo por el acreditado pintor D. Francisco Navarro, de cuyo pincel ya nos ocupamos cuando se restauró el establecimiento de nuestro amigo Durán. El techo, que presenta un bonito golpe de perspectiva y que por efecto óptico aparece abovedado, representa el parnaso con todos los atributos de la gloria y en segundo término, como si quisiera con la traicion acechar contra los ninfas que majestuosamente se destacan en primer término esbeltas y radiantes de hermosura, aparece la envidia asquerosa y repulsiva como el vicio que representa. Las paredes figuran una bien combinada galería cuyo antepecho, perfectamente relacionado con los colores del fondo, destacan un bonito panorama, viéndose en el centro de cada una de las paredes, cuadros copiados al natural de argumentos distintos, sérios y en armonía con la gravedad del salon, hoy convertido en un pequeño museo de pinturas. Esto, y el haber introducido el alumbrado de gas en lugar del de petróleo, hace que *El Peninsular* sea uno de los primeros cafés de Gerona en union del de Vila.

Si me entretuviera mucho en detalles, faltaria á la concision que me tiene recomendada mi amigo el Director de este periódico, y así voy á ocuparme de las tiendas, de corrida, como si fuera carlista perseguido por columna. En Joyerías y platerías, han llamado la atencion entre todas, las de los señores Alsina, Desoy y Murtra, por la riqueza de las joyas y por su variedad: los depósitos de paños y sedería con talleres de Salieti, Estevanell, Viuda de Rexac, Armengol, Sabater y Detrell, son los que mas diversidad de jéneros han expuesto por su novedad, tejido y colorido; las tiendas de Xifra, Murtra (D. Enrique), Bonet y Roig, han atraido muchas miradas y compradores por la multiplicidad de sus artículos, y la de Colodon y Puig Hermanos, por la mezcla caprichosa de objetos de arte, desde el de perfumería hasta el de cerrajería y juguetes de niños. Estas dos tiendas, recientemente engrandecidas y decoradas, están llamadas á hacer competencia al mismo Xifra, que es cuanto hay que decir en ciertos artículos. En lencería, sedería y en general, géneros del país y estranjeros, los que mas han brillado han sido los establecimientos de Sicart y Vigneaux Hermanos; en artículos de lujo, han llamado la atencion los de la Florentina, Pableta y Prats y las sombrererías de Burset y Sabater han tenido en órden de parada y tienen, magníficos sombreros de todas clases y por consiguiente de todos precios.

Como se aproxima Navidad, participo á Vds. que las confiterias que mas han llamado hacia sí la pública avidez, han sido las tituladas *La Confianza* y la *Universal*. Como nos relamiamos de ilusion delante de sus bien provistos escaparates, los que á falta de otras distracciones saboreamos los dulces y el turron segun nos lo indicaban la vista, el deseo y el parecer. ¡El turron! Magnífica palabra, sonora concepcion del castellano idioma y antorcha luminosa que sirve de guia á los patriotas de la culta Europa.

Y con esto y un bizcocho, hasta las ocho. Está hecha la revista y cumplido el compromiso. ¿Les gusta? Me alegro mucho.—¿No? Pues me alegro tambien por que esto será una prueba mas de mi inutilidad, que presentaré á la consideracion de mi amigo el Director de LA LUCHA cuando otra vez tenga el mal gusto de encomendar algun trabajo al que, no siendo neo católico, se ofrece de Vds. como uno de tantos quidams que pululan por este pícaro mundo sirviendo de estorbo á ciertas gentes de conocido endiosamiento. He dicho.—ATANASIO.

SECCION DE ANUNCIOS.



Anuncio judicial.

D. Francisco Molina, Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.

Por el presente, y en virtud de lo por mi dispuesto con providencia del dos del actual, en el juicio ordinario promovido por D. Ignacio Baitg y D. Jaime Ordeitg, como síndicos del concurso de acreedores á los bienes de D. José y don Joaquin Reixach: se cita y emplaza á los herederos ó sucesores de D. Tomas Ordeitg, para que dentro del término de seis dias improrogables á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á contestar la demanda entablada por aquellos, bajo apercibimiento de que no compareciendo se les declarará en rebeldía y se les señalarán en su representacion los estrados del Juzgado.

Dado en Barcelona á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco Molina.—Por mandado de S. S.—Lorenzo Bosch escribano.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Cárlos Borromeo card., ob. y cfr.

SANTO DE MAÑANA. S. Zacarías profeta.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Beatas.